



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/12/12	Hs. 13:42
Numero: 1649	Fojas: 3
Expte. N°	269/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 330/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 13 de Diciembre de 2012.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la declaración de Interés Municipal TDA (Televisión Digital Abierta); política pública encarada por el Gobierno Nacional que propone garantizar el acceso universal a la televisión de aire en forma gratuita.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.

[Signature]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

¿Qué es la TDA?

El Gobierno Nacional entiende que el acceso a las nuevas tecnologías, a la información y a las comunicaciones es un Derecho Universal.

Para garantizarlo está implementando diversas políticas públicas con el objetivo de posibilitar dicho acceso a todos los habitantes de la República Argentina.

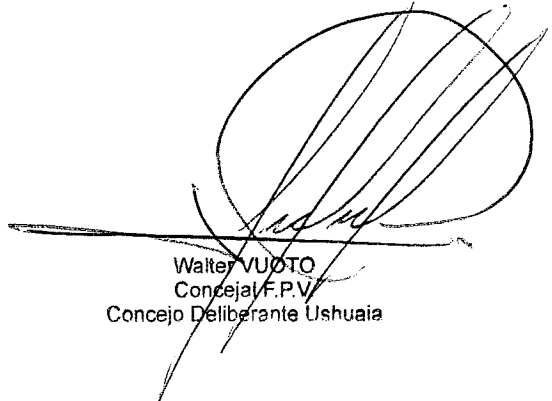
La Televisión Digital Abierta (TDA) es una política pública que se propone garantizar el acceso universal a la televisión de aire de modo gratuito.

Para ello, se viene desarrollando la infraestructura necesaria para dar cobertura a toda la población. Hoy ya se encuentran en funcionamiento más de 50 Estaciones Digitales de Transmisión en el territorio nacional.

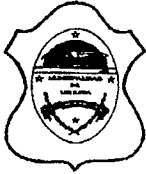
Este servicio brinda la mejor y más variada programación, calidad de imagen y sonido. La posibilidad de disfrutar de la experiencia en alta definición está al alcance de todos, sin pagar abonos ni paquetes especiales.

A través del Plan Mi Tv Digital se garantiza la igualdad de posibilidades de acceso a esta nueva tecnología a partir de la entrega de decodificadores de manera gratuita a hogares, establecimientos y organizaciones sociales. Asimismo, democratizando la producción de contenidos se promueve la participación de nuevos actores sociales, se fortalece y apoya a los productores nacionales, y se promueven capacitaciones, herramientas técnicas y tecnológicas, concursos, etc.

La TDA es una política de inclusión, esencial para el país que queremos construir, con mayor modernidad y desarrollo tecnológico al alcance de todos los habitantes de nuestro territorio.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



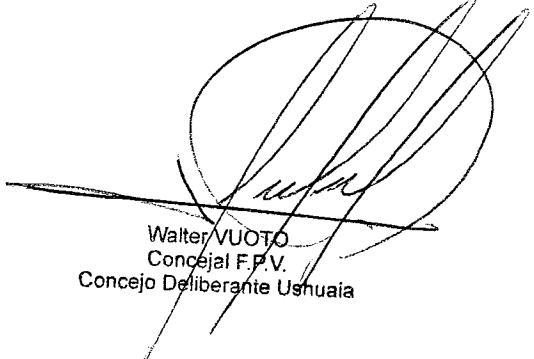
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la TDA (Televisión Digital Abierta); política pública encarada por el Gobierno Nacional que propone garantizar el acceso universal a la televisión de aire en forma gratuita.

Artículo 2º.- De forma.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia